Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD : EXP. Nº **3018**

EXP : Nº 248-J VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Ruta J-310/120, Sector Cruce Longitudinal (Aurora) – Teno.

SUBTITULO 26

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de julio de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT: 60.308.010-6, CTA. CTE: 43.500.095.009			
DECRETO	AUTOS CARATULADOS	ROL CAUSA	MONTO
257/16	SAN JUAN CON FISCO DE CHILE	C-4024-2010	$131.459.096.-

Se despide atentamente,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

ROLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ECG/MG/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo – División Función Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso **10044016**